REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO EXENTO 3139/09 /

MARIA ELENA, [illegible] /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1.- Solicitud de permiso administrativo N° 094/09, presentada por don PATRICIO NUÑEZ SOTO, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.

2.- Contrato de Trabajo de don PATRICIO NUÑEZ SOTO, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.

3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,

4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

D E C R E T O

1° **APRUEBASE** Solicitud de permiso administrativo de 2 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a don **PATRICIO NUÑEZ SOTO,** Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 2
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 3
- FECHA DIA PERMISO : 12 Y 13 NOVIEMBRE DE 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDIA MUNICIPAL MARIA ELENA

JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

JFGB/AAAM/WBP/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN:
I.M.M.E. –
Carpeta Personal.-
Liceo TPCH.

Núñez Soto Patricio	09.10.09(1)	12.11.09(1)	13.11.09(1)